4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 4 de abril de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de procedimiento núm. 56/2013.

Procedimiento: 303/12.

Ejecución de títulos judiciales 56/2013. Negociado: J.

NIG: 4109144S20120003379. De: Doña Natalie Domínguez Veilleux.

Contra: Entre3 Comunicación y Publicidad, S.L. y Entretres Publicidad Extremadura, S.L.

EDICTO

El/La Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue el procedimiento núm. 56/2013, sobre Ejecución de títulos judiciales, a instancia de doña Natalie Domínguez Veilleux Contra Entre3 Comunicación y Publicidad, S.L. y Entretres Publicidad Extremadura, S.L., en la que con fecha 4.4.14 se ha dictado Auto cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Que debo desestimar y desestimo el recurso de reposición contra el auto de 23.1.14. Contra la presente resolución cabe recurso de suplicación en el plazo de cinco días ante este Juzgado».

Y para que sirva de notificación en forma a Entre3 Comunicación y Publicidad, S.L. y Entretres Publicidad Extremadura, S.L., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto.

En Sevilla, a cuatro de abril de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.